

CONSEJO DE GOBIERNO

05 de septiembre

2017

Portavoz del Gobierno

Síguenos en:



@gobierno_aragon



@gobiernodearagon



GobiernoAragon

ARAGON_HOY <http://aragonhoy.aragon.es/>

e-mail: prensadga@aragon.es

Luz verde a la OPE Extraordinaria para el personal del SALUD, con 1.483 plazas

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy el decreto por el que se ofertará la Oferta de Empleo Pública Extraordinaria para el personal del SALUD 2017, con 1.483 plazas de diferentes categorías ocupadas en la actualidad por personal eventual.

Con esta OPE se pretende dar estabilidad a la plantilla del Servicio Aragonés de Salud, consolidando plazas ya existentes de carácter estructural ocupadas por personal interino.

Cabe recordar que esta oferta fue ya aprobada por el Gobierno de Aragón en el 2016 y tuvo que ser paralizada tras un recurso del Gobierno central al Tribunal Constitucional. Tras la aprobación de la Ley General de Presupuestos 2017 y la celebración de la Comisión Bilateral Aragón – Estado, la OPE fue reactivada.

La Oferta Extraordinaria de Empleo Público comprende 1.401 plazas de acceso libre, 77 para el turno de discapacidad y 5 para víctimas del terrorismo.

CATEGORÍA	Turno de acceso libre	Turno discapacitados	Turno víctimas del terrorismo	TOTAL
Calefactor	1			1
Celador	100	10	1	111
Conductor	3			3
Controlador de suministros	2			2
Electricista	2			2

Enfermero/a	415	20	2	437
Enfermero/a salud mental	17	2		19
Facultativo Especialista Área	250	14	2	266
Farmacéutico	2			2
Fisioterapeuta	25	3		28
Fontanero	1			1
Grupo Administrativo F. Admtva.	1			1
Grupo Auxiliar Admtvo. F. Admtva.	96	5		101
Grupo Gestión F. Admtva.	2			2
Ingeniero técnico	1			1
Logopeda	1			1
Matrona	8	1		9
Médico de admisión y doc.	1			1
Médico de familia	6			6
Médico ESAD	1			1
Médico de urgencia hospitalaria	68	3		71
Pediatra de Atención Primaria	4			4
Personal técnico no titulado	2			2

Personal técnico Titul G. medio	6			6
Personal técnico Titul. superior	1			1
Pinche	1			1
Psicólogo esp. Psicología clínica	4			4
T.C. Auxiliares Enfermería	225	13		238
Técnico de salud pública	1			1
Técnico esp. sistemas y T.I.	7			7
Técnico gestión sistemas y T.I.	4			4
Técnico Sup. A. patológica y cit.	10	1		11
Técnico Sup. higiene bucodental	4			4
Técnico Sup. Lab. Diag. clínico	49	2		51
Técnico Sup. radiodiagnóstico	58	2		60
Técnico Sup. radioterapia	13	1		14
Técnico Superior sistemas y T.I.	1			1
Telefonista	2			2
Terapeuta ocupacional	4			4
Trabajador social	2			2
TOTALES:	1.401	77	5	1.483

Declarados de interés autonómico dos parques eólicos de Gas Natural

Los proyectos se ubican en los términos municipales de Almochuel, Vinaceite, Azaila (comarcas de Campo de Belchite y Bajo Martín) y Agón, Fréscano y Magallón (Campo de Borja) y suman una inversión de 67 millones de euros.

El Consejo de Gobierno ha acordado hoy declarar como Inversiones de Interés Autonómico los proyectos de dos parques eólicos situados en los términos municipales de Almochuel, Vinaceite, Azaila, Agón, Frescano y Magallón, promovidos por la Sociedad Gas Natural Wind 4, SLU. Esta declaración permite acortar a la mitad los plazos de los trámites administrativos vinculados a la ejecución y desarrollo de ambos proyectos.

Según la empresa, la construcción de los dos parques eólicos, cuya potencia total que alcanza los 59 MW, supondrá una inversión de aproximadamente 67 millones de euros y una producción de energía bruta estimada de 141.000 MWh/año y 96.000 MWh/año, respectivamente.

La mercantil Gas Natural Wind 4, SLU es una sociedad participada en su totalidad por «Gas Natural Fenosa Renovables, SLU (del grupo Gas Natural Fenosa), que participó en la segunda subasta estatal para la asignación de régimen retributivo específico a instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de tecnologías renovables celebrada el 17 de mayo de este año. Se subastaron 3.000 MW de potencia y resultó adjudicataria de un total de 666,999 MW de la tecnología eólica no asociados a ninguna instalación concreta.

Estos proyectos cumplen los criterios establecidos por el Gobierno de Aragón en su acuerdo de 14 de febrero de 2017 para poder declarar una inversión de interés autonómico en materia de energía renovable. La finalidad de aquel acuerdo es impulsar el crecimiento de la energía renovable en Aragón y de facilitar la atracción de inversiones empresariales que permitan generar riqueza, innovación, empleo, así como favorecer la cohesión territorial.

En unos casos se favorecen los proyectos que se desarrollen y ejecuten en las comarcas y municipios mineros de Aragón para generar actividades económicas alternativas a la minería del carbón que mitiguen las consecuencias sociales, laborales y territoriales derivadas de la crisis de este sector. En otros casos, como éste, se impulsan los proyectos ganadores de subastas estatales que se ejecuten y desarrollen en el territorio de Aragón, por resultar de especial relevancia atraer hacia Aragón estas inversiones empresariales primadas por el Estado.

Los proyectos declarados de interés autonómico son el Parque Eólico «San Agustín», de 35,0 MW, en los términos municipales Almochuel, (Zaragoza), Vinaceite y Azaila (Teruel), ubicados en las comarcas de Campo de Belchite y Bajo Martín, y el Parque

Eólico «Fréscano», de 24,0 MW, en los términos municipales de Agón, Fréscano y Magallón, (Zaragoza), localizados en la comarca de Campo de Borja.

La declaración de inversión de interés autonómico a estos proyectos supone que todos los trámites administrativos vinculados a la ejecución y desarrollo de los mismos tendrán un impulso preferente y urgente por parte de las Administraciones Públicas aragonesas, reduciéndose a la mitad los plazos ordinarios de trámite en los procedimientos administrativos previstos en la normativa aragonesa, salvo los relativos a la presentación de solicitudes y recursos, con las especificaciones establecidas en materia de urbanismo y medio ambiente.

Autorizada la inversión de 21 millones de euros para la mejora de tramos de carreteras en 2018

Soro explica que "con este trámite vamos adelantando el trabajo para poder ejecutar el presupuesto de 2018"

El Consejo de Gobierno ha autorizado el gasto anticipado, por un importe total de 21.858.515 euros, para la mejora de ocho tramos de carreteras de Aragón.

Esta aprobación permite comenzar los trámites para los trabajos y las obras puedan comenzar en 2018. Los proyectos incluyen refuerzos de firme en las carreteras A-1511 en Orihuela del Tremedal, en la A-1701 en Mosqueruela y entre Noguerauelas y Linares de Mora, en la A-1702 en Ejúlve y en la A-2709 en Bronchales.

Los acondicionamientos de carreteras se refieren a la A-220 entre Cariñena y Tosos, la A-121 entre Fuendejalón y Ricla, la A-1701 entre Mosqueruela y el límite entre Castellón, y en la A-1702 entre Ejúlve y Órganos de Montoro. Además, también se prevé inversión en el acondicionamiento de la travesía de Villamayor de Gállego.

El consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, José Luis Soro, explica que "este trámite nos permite ir adelantando los plazos y asegurar el inicio de las obras de estos proyectos durante el próximo ejercicio". Algunas de estas actuaciones se formulan con plurianuales.

Aprobados tres convenios del INAEM para la formación y el fomento del empleo

El organismo público colaborará con el Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Zaragoza, la Universidad de Zaragoza y la Fundación Santa María la Real.

El Consejo de Gobierno ha dado hoy luz verde a tres convenios del Instituto Aragonés de Empleo (INAEM) -dependiente del Departamento de Economía, Industria y Empleo- cuya finalidad es la formación y otras acciones para el fomento del empleo. Los acuerdos se suscribirán con el Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Zaragoza (IMEFEZ), la Universidad de Zaragoza y la Fundación Santa María la Real.

El objeto del convenio con el IMEFEZ es la realización de un total de 57 acciones formativas dirigidas prioritariamente a trabajadores desempleados con el fin de ofrecerles una formación que les capacite para el desarrollo cualificado de las profesiones y el acceso al empleo (842 alumnos).

Para ello el INAEM subvenciona un total de 18 acciones formativas al IMEFEZ por importe de 250.000 euros (150.000 € en 2017 y 100.000 € en 2018), lo que supone una cobertura de financiación del INAEM del 18,40% del coste del programa.

El convenio del INAEM con la Universidad de Zaragoza tiene como finalidad desarrollar de forma conjunta un programa de acciones y proyectos formativos destinados a mejorar la cualificación profesional de jóvenes universitarios, así como a favorecer su inserción profesional.

Las acciones que se prevén realizar cuentan con una financiación total del INAEM de 905.076 euros, que se distribuyen en:

- 57 cursos de formación, 196.750 euros.
- Acciones dirigidas a la inserción laboral (prácticas en empresas), 369.660 euros.
- Orientación laboral, 262.125 euros.
- Observatorio de empleo universitario, 28.707 euros.
- Talleres de fomento de la actividad emprendedora, 30.746 euros.
- Difusión y Comunidad, 17.087 euros.

Esta aportación se financia con créditos del presupuesto de 2017 y 2018 al 50%.

Finalmente, el convenio con la Fundación Santa María la Real del Patrimonio Histórico tiene por objeto la implantación del proyecto Lanzaderas de Empleo en el marco del Proyecto cofinanciado por el Fondo Social Europeo (FSE) y Fundación Telefónica.

La colaboración del INAEM y la Fundación Santa María la Real en relación con el programa de Lanzaderas consiste en favorecer la inserción de al menos 40 demandantes de empleo (mínimo 20 personas por Lanzadera), con la puesta en funcionamiento de 2 Lanzaderas de empleo dirigidas a personas de entre los 18 y los 59 años desempleadas, mayoritariamente jóvenes. Estas lanzaderas se van a instalar en Huesca y Zaragoza en los locales que pone a disposición el INAEM.

El programa de Lanzaderas se basa en el trabajo en equipo, con el 'coaching' como metodología de base y un programa de trabajo para ser desarrollado por las personas participantes que incluye el desarrollo de competencias transversales, estrategias de búsqueda de empleo activas, creación de redes y contactos profesionales, desarrollo de inteligencia emocional, orientación profesional, emprendimiento, formación, etc.

Este convenio no supone contraprestación económica directa para el INAEM, correspondiendo su financiación íntegramente a la Fundación Santa María la Real, a través de la Fundación Telefónica y el Fondo Social Europeo.

El Consejo de Gobierno propone a Marta Gastón como Presidenta de Aragón Plataforma Logística

El Consejo de Gobierno celebrado esta mañana ha propuesto el nombramiento de los miembros del Consejo de Administración de la sociedad Aragón Plataforma Logística (APL), íntegramente pública aragonesa, que serán los siguientes:

- Marta Gastón Menal (consejera de Economía, Industria y Empleo).
- Carlos Soria Cirugeda, secretario general técnico del Departamento.
- Luis Fernando Lanaspá Santolaria, director general de Economía.
- Francisco Pozuelo Antoni, director general de Tributos (Departamento de Hacienda y Administración Pública).
- Ramón Tejedor Sanz, director del Instituto Aragonés de Fomento.

La Corporación Empresarial Pública de Aragón, como socio único de la sociedad, ostentará otro puesto en el Consejo de Administración. Y, además, las Cortes de Aragón deberán proceder al nombramiento de otro de los miembros del Consejo de APL, a instancia de los grupos parlamentarios de la oposición.

El Consejo de Gobierno también ha propuesto a Marta Gastón como Presidenta de la sociedad. El nombramiento tanto de la Presidenta como del secretario y otros cargos que correspondan a los miembros del Consejo se materializará más adelante en el Consejo de APL. Previsiblemente, en la misma reunión se nombrará al nuevo gerente de la sociedad y se aprobará un plan de acción que relance esta apuesta estratégica del Gobierno de Aragón.

Con el acuerdo alcanzado hoy se da el impulso definitivo a la sociedad, que aglutina los activos logísticos de la Comunidad –Plaza, Platea, Plhus, PLfraga, Expo, PDL y Sodecasa-, y que cuenta con la participación de otros organismos, públicos y privados, vinculados al sector y volcados con la apuesta por la formación y la investigación, tales como el ZLC, TMZ, ITA, Aragón Exterior, Mercazaragoza, el Aeropuerto de Teruel, Adif, Aena, Terminal Intermodal de Monzón, el clúster de empresas del sector Alía, el Premio Pilot, y los Ayuntamientos de Zaragoza, Huesca, Teruel, Fraga, Calamocha y la gran plataforma china de Yiwu.

A partir de ahora se procederá al lanzamiento de un plan estratégico y de difusión nacional e internacional de Aragón Plataforma Logística que sirva para consolidar y dinamizar el sector logístico en Aragón, la actividad y el empleo, y también para relanzar la firma apuesta del Gobierno en cuanto las reivindicaciones de mejora de las infraestructuras de la Comunidad, en su conexión con Europa y el resto del país en materia de mercancías.

www.aragonplataformalogistica.es

Acuerdos con CEOE y CEPYME en apoyo a la internacionalización

El Gobierno de Aragón aportará 35.000 euros a promover la participación empresarial en licitaciones y concursos públicos internacionales y otro tanto para fomentar el comercio exterior de las Pymes de maquinaria agrícola.

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy sendos convenios de colaboración para este año entre el Gobierno de Aragón -a través del Departamento de Economía, Industria y Empleo- y las principales organizaciones empresariales de la Comunidad en apoyo a diversas actuaciones de internacionalización de la actividad económica.

El primer convenio, con la Confederación de Empresarios de Aragón (CEOE-Aragón), tiene por objeto la realización de actuaciones de fomento de la internacionalización de las empresas aragonesas. Este año las actuaciones a realizar por parte de CEOE se centran en el impulso de la participación de las empresas aragonesas en licitaciones y concursos públicos internacionales. La aportación del Gobierno de Aragón es de 35.000 euros, lo que supone el 80% de una base subvencionable de 43.750 euros.

El segundo convenio, con la Confederación de la Pequeña y Mediana Empresa Aragonesa (CEPYME-Aragón), está destinado específicamente a facilitar la actividad internacional de las PYMES aragonesas del subsector de la maquinaria agrícola, fortaleciendo la competitividad de las mismas. Al igual que el caso anterior, la aportación del Gobierno de Aragón es de 35.000 euros, que supone el 80 % de una base subvencionable de 43.750 euros.

Por otra parte, el Consejo ha aprobado otro convenio de colaboración entre el Instituto Aragonés de Fomento (IAF) -dependiente del Departamento de Economía, Industria y Empleo- y la Asociación de Jóvenes Empresarios de Zaragoza para la celebración de XXI Congreso Nacional de Jóvenes Empresarios que se celebrará en la capital aragonesa el 20 de octubre de este año. Está prevista la asistencia de cerca de 1.500 participantes. Este Congreso contempla un presupuesto de 159.000 euros, de los cuales el IAF financia 20.000 euros.

Impulso al proyecto “La ciudad de las niñas y los niños” de Huesca

El Departamento de Educación, el Ayuntamiento de Huesca y la Universidad de Zaragoza suscribirán un convenio para potenciar esta iniciativa que pretende favorecer la participación de los menores y jóvenes en la ciudad

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy la celebración de un convenio entre el Gobierno de Aragón, la Universidad de Zaragoza y el Ayuntamiento de Huesca para impulsar el proyecto “La ciudad de las niñas y los niños” de Huesca. El objetivo de esta iniciativa es recuperar la ciudad para toda la ciudadanía y, a través del plan municipal de juventud e infancia, favorecer la participación de niños, niñas y jóvenes en la vida de la ciudad.

El gestor de este proyecto es un grupo e investigación-innovación interdisciplinar de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación de Huesca (Universidad de Zaragoza), que trabaja desde 2001 en este proyecto, originalmente impulsado por el pedagogo italiano Francesso Tonucci. El Ayuntamiento de Huesca se adhirió a la iniciativa en 2011.

Con este convenio, el Departamento de Educación se compromete a certificar el trabajo de los docentes que forman parte del grupo de maestros y maestras coordinadoras del proyecto en cada centro. Tendrá consideración de proyecto de innovación educativa.

El Ayuntamiento de Huesca se compromete a facilitar la puesta en práctica de las propuestas surgidas desde los órganos de participación y a destinar medios materiales y humanos.

Por su parte, la Universidad de Zaragoza se compromete a reconocer el trabajo de los docentes universitarios que participan en este grupo como méritos docentes o de investigación. Además, reconocerá a los universitarios que participen con créditos de libre configuración o los contará como actividades académicas complementarias.

La duración del convenio es de cuatro años con posibilidad de prórroga.

El Departamento de Educación y la Diputación de Huesca destinan 400.000 euros a obras en 19 centros educativos

El Consejo de Gobierno aprueba un convenio de colaboración entre las dos instituciones

El Consejo de Gobierno ha autorizado la celebración de la adenda correspondiente a 2017 del convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón y la Diputación Provincial de Huesca para la gestión conjunta de obras de reforma, mejora y sustitución en colegios públicos (centros de Infantil y Primaria, CRA y un CIFE) de la provincia de Huesca durante el periodo 2016-2019.

En este ejercicio concreto, las instituciones aportarán un total de 400.000 euros (200.000 euros cada una). Anualmente se suscriben las correspondientes adendas y se concretan las actuaciones y los centros educativos beneficiados. En estas adendas se recogen las aportaciones económicas.

Para 2017 están previstas 19 actuaciones, cuatro más que el pasado curso. Entre otras, se contemplan adecuación de espacios, acondicionamientos de aseos, arreglos en patios, actuaciones en techos, de carpintería o en los tejados, así como vallados exteriores y otras reparaciones. Estas actuaciones se llevarán a cabo en:

Aínsa

Albalate de Cinca

Almudévar

Ayerbe

Barbastro

Bierge

Biescas

Castillonroy

Fraga

Canfranc-Estación

Grañén

Jaca

Lalueza

Sabiñánigo (dos centros)

San Juan del Flumen

San Lorenzo del Flumen

Santafecina

Tierz

El acuerdo incluye la necesidad de justificar el destino de cada uno de estos trabajos en un máximo de tres meses desde la finalización del plazo previsto para la conclusión de las actuaciones (es decir, antes del 31 de marzo de 2018), para lo cual habrá que aportar la relación de las inversiones llevadas a cabo y un informe del director del Servicio Provincial ante el órgano de control de la DPH.

El Gobierno de Aragón incrementa en un 78,9% la partida para los convenios con las comarcas en materia de igualdad y violencia de género

El IAM destina a este fin este año 453.491 euros frente a los 253.491 del año pasado

El dinero se destinará principalmente a la prestación del servicio de asesoría psicológica, atención social y educación familiar

El Consejo de Gobierno ha aprobado en su sesión de hoy la celebración de 32 convenios de colaboración entre el Instituto Aragonés de la Mujer y las comarcas para la prestación de servicios en materia de igualdad y violencia de género en los centros comarcales. El IAM ha destinado a este fin 453.491 euros, lo que supone un 78,9% más que el año anterior (253.491 euros).

En concreto, los convenios se refieren a la prestación de los servicios de asesoría psicológica, atención social y familiar. El objetivo final es reforzar los recursos existentes e incluir dos nuevos: atención psicológica a hijos de víctimas de violencia de género y el programa de acompañamiento llevado a cabo por educadoras sociales que se puso en marcha en 2016, de forma piloto en las tres capitales de provincia, y que en 2017 se extiende a todo el territorio aragonés a través de las comarcas.

El Instituto Aragonés de la Mujer y las comarcas han llevado a cabo numerosas actuaciones conjuntas en este ámbito de actuación que permiten acercar los recursos a las mujeres del mundo rural que sufren una doble discriminación. Asimismo, el IAM ha impulsado en todas las comarcas los procedimientos de coordinación comarcal para la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres.

El IASS destina cuatro millones de euros a convenios de colaboración con las comarcas para la gestión de los servicios sociales con cargo al Fondo Social Comarcal durante 2017

Esta partida se suma a las correspondientes a las funciones transferidas y servicios traspasados

El Consejo de Gobierno ha aprobado en su sesión de hoy la celebración de 33 convenios, tanto con las comarcas como con la Mancomunidad Central de Zaragoza para la gestión de los servicios sociales con cargo al Fondo Social Comarcal.

Las partidas incluidas en estos convenios suman cuatro millones de euros, que se añaden a las correspondientes a las funciones transferidas y los servicios traspasados.

Según el texto del acuerdo de Consejo de Gobierno, la situación económica de los últimos años ha incidido de forma directa sobre las condiciones de bienestar de la ciudadanía en general, incrementando las desigualdades sociales. En respuesta a esta situación, las Cortes de Aragón aprobaron la creación de un fondo social comarcal, en el que se incluye esta partida.

Convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón y la Fundación Ecología y Desarrollo para la ejecución de un proyecto piloto contra la pobreza energética en Aragón

El objetivo es lograr la disminución del índice de pobreza energética en Aragón a través de la optimización energética, la disminución del consumo y la mejora del confort en hogares en situación de pobreza energética

El Consejo de Gobierno ha aprobado en su sesión de hoy un convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón y la Fundación Ecología y Desarrollo para la ejecución de un proyecto piloto contra la pobreza energética en Aragón.

El índice de pobreza energética para la Comunidad Autónoma se estructurará a través de la ponderación de distintas variables, medidas empíricamente, que proporcionan el grado de intensidad de pobreza energética certificada en hogares.

Dentro de las actuaciones que se llevarán a cabo en este proyecto piloto se encuentran la caracterización de los hogares, intervenciones de bajo coste, elaboración de un índice de pobreza y matriz de inversiones y auditorías energéticas.

El Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales destina para la financiación del proyecto 50.000 euros con cargo a la subvención nominativa destinada a la Fundación Ecología y Desarrollo prevista en el presupuesto de gastos del Instituto Aragonés de Servicios Sociales.

Por su parte, la Fundación Ecología y Desarrollo desarrollará las actuaciones del Proyecto "Atención Directa a hogares vulnerables para hacer frente a la Pobreza Energética en Aragón" para contribuir al cumplimiento del presente convenio y destinar la cuantía aportada por la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón a los fines propios de este proyecto.

Estudio previo

El estudio de pobreza energética en Aragón detectó que había 7.222 hogares en situación de vulnerabilidad energética a finales del 2013 en Aragón, de los cuales 1.301 fueron los que necesitaron ayuda para poder pagar los suministros energéticos debido a una situación de pobreza energética certificada por los Servicios Sociales de la comunidad Autónoma.

A partir de estos datos, se realizó un estudio sobre una muestra representativa de 769 hogares en situación de pobreza energética certificada. El análisis estadístico descriptivo, llevado a cabo a través de encuestas anónimas, permitió definir los principales factores que determinan en parte la pobreza energética en los hogares aragoneses, además de la principal causa del fenómeno claramente identificada en el muy bajo nivel de ingresos, y que pueden resumirse en las características edificatorias de la vivienda, las instalaciones disponibles en la vivienda, las características y hábitos de los hogares y los costes energéticos, es decir, los importes totales de los recibos.

Entre los principales resultados del estudio, quedó patente la opinión mayoritaria de que resultaría necesaria la ejecución en Aragón de una acción piloto dirigida directamente a los hogares donde el problema ligado a la pobreza energética sea más acuciante en la actualidad, al objeto de intervenir y llevar a cabo mejoras urgentes en la vivienda o en los hábitos de las personas que lo ocupan para mejorar su situación.

El Gobierno de Aragón aporta 108.000 euros para el desarrollo de actuaciones de apoyo al pueblo saharauí

El Consejo de Gobierno ha aprobado un protocolo adicional que incluye el desarrollo de proyectos y programas y la compra de cocinas de gas, entre otros utensilios

El Consejo de Gobierno ha aprobado en su sesión de hoy un protocolo adicional para el año 2017 entre el Gobierno de Aragón y la Delegación del Pueblo Saharaui, dando cumplimiento a la cláusula cuarta del Convenio Marco de Colaboración de 2004 entre ambas partes.

Según este protocolo, el Gobierno de Aragón aporta 108.000 euros con cargo al Fondo de Solidaridad con los países más desfavorecidos para el año 2017.

Ambas partes se comprometen en este protocolo a desarrollar diferentes actuaciones. Así, el Ejecutivo apoyará las actividades de promoción de la Delegación del Pueblo Saharaui en Aragón para la correcta utilización de las acciones de solidaridad que el pueblo aragonés pueda destinar a favor de dicho pueblo.

También se desarrollarán proyectos y programas de cooperación para el desarrollo en los campamentos de refugiados del pueblo saharauí que favorezcan el desarrollo y la mejora de su calidad de vida. Entre estos destaca la adquisición de cocinas de gas) para nuevos matrimonios o para sustituir las que estén deterioradas) y alimentos. También se enviarán kits higiénicos para las mujeres y se cubrirán los gastos de transporte de estos productos.

El Gobierno de Aragón, la Confederación de Empresarios de Aragón, la Coordinadora Aragonesa de Voluntariado y la Plataforma de Voluntariado de Aragón colaborarán en el desarrollo de acciones de voluntariado corporativo empresarial

El Consejo de Gobierno ha aprobado un convenio por el que se desarrollarán jornadas de difusión en materia de voluntariado, un informe de diagnóstico y visitas informativas

El Consejo de Gobierno ha aprobado en su sesión de hoy la suscripción de un convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón, la Confederación de Empresarios de Aragón, la Coordinadora Aragonesa de Voluntariado y la Plataforma de Voluntariado de Aragón para el desarrollo de acciones de voluntariado corporativo empresarial en la Comunidad Autónoma de Aragón.

El objetivo de este convenio es impulsar la coordinación con las diferentes instituciones que actualmente son susceptibles de promover la solidaridad en su contexto, como es el caso del ámbito empresarial y diseñar de forma conjunta programas de información, asesoramiento e investigación, siguiendo principios de calidad en la gestión.

Las actuaciones que se llevarán a cabo gracias a este convenio incluyen la difusión periódica a las empresas de información relacionada con el voluntariado corporativo aragonés. También se organizarán jornadas de difusión en las tres capitales de provincia y se elaborará un informe de diagnóstico de la realidad del voluntariado corporativo en las empresas de Aragón. También se llevarán a cabo visitas informativas individualizadas a las empresas aragonesas.

Desarrollo Rural invertirá 180 000 euros en el camino Jánovas-San Felices de Ara

En julio se declaró el interés general de estas obras, que se ejecutarán entre 2017 y 2018

El Consejo de Gobierno ha autorizado al Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad a realizar un gasto plurianual por importe de ciento ochenta mil euros para el proyecto de mejora del camino entre Jánovas y San Felices de Ara. Los trabajos se realizarán durante 2017 y 2018 con una inversión de 30 000 y 150 000 euros, respectivamente.

El acondicionamiento del camino entre Jánovas y San Felices de Ara situado en el término municipal de Fiscal, se realizará mediante la tramitación de un contrato de obras que contempla las siguientes actuaciones: ampliación de la plataforma del camino en los tramos necesarios, regularización y rasanteo de la plataforma eliminando cárcavas y afloramientos rocosos, poda de árboles y arbustos cuyas ramas caen sobre la traza del camino, disposición de firmes y disposición de elementos de seguridad.

El Plan de Desarrollo Sostenible de Jánovas incluye la construcción de accesos desde Jánovas a Albella, así como obras para conseguir la conexión entre la carretera N-260 y los núcleos de Lacort y Lavelilla. El acceso a Jánovas desde Albella está en una situación muy precaria, así como el acceso desde Planillo y San Felices de Ara, por lo que las comunicaciones en la zona son realmente escasas, debido al peligro que supone el tránsito para el tráfico rodado. De esta manera, la construcción de un acceso de Jánovas a San Felices constituye una obra de pequeña entidad complementaria de las mencionadas y muy demandada por los afectados en la zona.

La Orden de 18 de julio de 2017 del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad por la que se modifica la cuarta parte del Plan de Obras y Mejoras Territoriales de la Zona de Ordenación de Explotaciones de Sobrarbe-Ribagorza ha incluido en su punto primero las obras mencionadas. Asimismo, en su punto segundo, ha clasificado las obras como de interés general.

Desarrollo Rural repoblará 30 hectáreas de monte público en Rueda de Jalón

El Consejo de Gobierno ha autorizado al Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad a realizar un gasto plurianual destinado al proyecto de repoblación forestal en el monte Camporroyo y Chiló, propiedad del Ayuntamiento de Rueda de Jalón.

La inversión total es de 91 000 euros y se realizará durante los años 2017 y 2018. Esta cantidad está cofinanciada por fondos Feader con 27 300 euros en 2017 y 40 950 en 2018.

El proyecto tiene por objeto la repoblación de 30 hectáreas y se llevará a cabo mediante un procedimiento abierto de licitación con varios criterios de adjudicación. La elección de esta forma de contratación está motivada por la naturaleza del trabajo, que debe ser altamente especializado.

Modificado el decreto relativo a cuidadores de animales

El carné y las certificaciones tendrán una validez de 10 años y el personal que trabaja con animales de experimentación sale de su ámbito de aplicación

El carné de cuidador y manipulador de animales y los certificados de acreditación de la formación de bienestar animal en mataderos y en el transporte aumentarán su validez de cinco a diez años. Por otra parte, los requisitos para su renovación se verán simplificados para agilizar el proceso y llevar a cabo una gestión administrativa más eficaz del proceso.

Esta y otras medidas se contemplan en el decreto aprobado hoy por el Consejo de Gobierno y que modifica otro anterior: el Decreto 239/2008, de 16 de diciembre, por el que se establecen las normas de homologación de los cursos de formación y las de acreditación de las entidades de formación, de los cuidadores y manipuladores de animales, de los adiestradores de los animales de compañía y de los animales potencialmente peligrosos.

El decreto modificado incorporó también en su ámbito de aplicación al personal que trabaja con animales de experimentación y otros fines científicos, pero una modificación posterior del sistema hace necesario excluir a este personal del ámbito de aplicación del carné de cuidador y manipulador de animales y prever la aprobación de una disposición específica que desarrolle los requisitos de capacitación que debe cumplir.

Así pues, a propuesta del consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, el Consejo de Gobierno ha procedido a realizar estas dos modificaciones y el nuevo decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Aragón.